

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) y Orden ministerial de 4 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María del Carmen Alonso Delgado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, primera cátedra, procedente del masculino de Avila, segunda cátedra.

Doña María Isabel Alonso Pastells, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media del Alcalá de Henares, primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Fernando Arango Menéndez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Oviedo, segunda cátedra, procedente del femenino de Santiago de Compostela, segunda cátedra.

Don Carlos Arregui de Lamadrid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Montbau», de Barcelona, segunda cátedra, procedente del masculino de Granada, segunda cátedra.

Don Leonardo Bas Arenas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, segunda cátedra, procedente del femenino de Ciudad Real, primera cátedra.

Don Julio García Pradillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», de Madrid, primera cátedra, procedente del «Quevedo», de la misma localidad, primera cátedra.

Don José Luis Gil Monteagudo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcos de Jajón», de Madrid, primera cátedra, procedente del de Alcalá de Henares, segunda cátedra.

Don Jesús Gómez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Valladolid, segunda cátedra, procedente del femenino de Zamora, primera cátedra.

Don José González Collantes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, primera cátedra, procedente del masculino de Ciudad Real, segunda cátedra.

Don Hilario Grande Miguel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Salamanca, primera cátedra, procedente del femenino de Córdoba, segunda cátedra.

Don Fernando Hernández Aina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid, primera cátedra, procedente del «Moratalaz», de la misma localidad, primera cátedra.

Doña Raquel Lancac Fuertes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Pamplona, segunda cátedra, procedente del femenino de Cartagena, primera cátedra.

Don Francisco Javier López de Eorriaga y Uzquiano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, primera cátedra, procedente del «San José de Calasanz», de Barcelona, segunda cátedra.

Don Manuel López Pellicer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, primera cátedra, procedente del «Benlliure», de la misma localidad, segunda cátedra.

Don Javier de Lorenzo Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Valladolid, primera cátedra, procedente del femenino de Cuenca, primera cátedra.

Doña María Luisa Llaneza Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, primera cátedra, procedente del femenino de la misma localidad, primera cátedra.

Don Rafael Merino Eguidazu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, primera cátedra, procedente del «Calderón de la Barca», de la misma localidad, primera cátedra.

Don Juan Ochoa Melida, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid, segunda cátedra, procedente del «San Blas, Barrio VI», de la misma localidad, primera cátedra.

Don Carlos María Rodríguez Calderón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, primera cátedra, procedente de la situación de supernumerario.

Don Pedro Servera Abellanas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Zaragoza, segunda cátedra, procedente de la Sección Delegada femenina de la misma localidad, dependiente de dicho Instituto.

2.º Los Catedráticos nombrados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere en el plazo reglamentario.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, masculino, primera; Algeciras, femenino, primera;

Alicante, «Barrio Babel», primera; Badajoz, femenino número 2, primera; Bilbao, «Barrio Churdinaga», segunda; Camargo, primera; Cangas de Morrazo, primera; Cartagena, masculino, primera; Castellón de la Plana, femenino, segunda; Castro-Urdiales, primera; Catarroja, primera; Corneliá, segunda; Elche, segunda; Gülmár, primera; Inca, primera; Logroño, primera; Lugo, femenino, primera; Málaga, mixto, primera; Manacor, primera; Monzón, primera; Murcia, masculino número 1, segunda; Nájera, primera; Olot, segunda; Palma de Mallorca, femenino, segunda; Pola de Siero, primera; Porrifio, primera; Santa Cruz de Tenerife, femenino, primera; Santander, «Barrio Villa Junco», primera; Segovia, masculino, primera; Sestao, primera; Soria, masculino, primera; Teruel, masculino, primera; Teruel, femenino, segunda; Torrelavega, femenino, primera; Torrijos, primera; Utrera, segunda; Vélez-Málaga, primera; Vigo, femenino, segunda, y Villanueva y Geltrú, segunda, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Ordenes ministeriales de 16 de enero y 4 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero y 3 de marzo, respectivamente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Mercedes Alvarez Morate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Málaga, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Asunción Aguilar Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Alicante, procedente del femenino de Murcia.

Doña María Aurora Aragón Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del femenino de Gijón.

Doña Elena Careaga Ribelles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, procedente del de Alcira.

Doña María Aurora Coco Navés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Churdinaga», de Bilbao, procedente del de Elda-Petrel.

Doña María Dolores Coquard Oriol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona, procedente del de Talavera de la Reina.

Don Luis María Diosdado García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sagunto, procedente del de Ubeda.

Doña Simons André Fidan Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sabadell, procedente del de Calatayud.

Doña Sara García-Bermejo Ortiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Valladolid, procedente del masculino de Segovia.

Don Eloy González Miguel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo, procedente del masculino de Torrelavega.

Doña Ana María Grandía Matéu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Canillas», de Madrid, procedente del de Colmenar Viejo.

Doña María Claudia Grehier Picard, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevías», femenino, de Madrid, procedente del masculino de Teruel.

Doña María del Carmen Larraz Ramos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cavá, procedente del de Manresa.

Doña Juana Margarita de Lis Louis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, procedente del «Tirso de Molina», de la misma localidad.

Doña Elvane López Mosnier, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de San Sebastián, procedente del de Irun.

Doña María Luisa Manzano Mendoza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Avila, procedente del femenino de Cáceres.

Don Francisco Navarro de Diego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho, procedente del de Castro-Urdiales.

Don Angel Peláez de Frutos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Villa Junco», de Santander, procedente del femenino de Sabadell-Tarrasa.

Don Carlos Ponda Rubí, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, procedente del de Aranda de Duero.

Doña Carmen Rabal Castillón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eugenio D'Ors», de Badalona, procedente del de Igualada.

Doña María Eulalia Roca Alamarja, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente de la Sección Delegada de Bañolas, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona.

Doña Alicia Rojo Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de León, procedente del masculino de Albacete.

Doña María Seva Lloréns, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de Murcia, procedente del masculino de Zamora.

Doña Vicenta María Soler Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Santander, procedente del masculino de Orense.

Doña Amelia Tudela Aranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del femenino de Cuenca.

Don José Vega Merino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Oviedo, procedente del «Gregorio Marañón», de Madrid.

Don Antonio Vives Coll, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Montbau», de Barcelona, procedente del masculino de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Romana Yarza Mugica, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudilio de Llobregat, procedente del de Tortosa.

2.º Los Catedráticos nombrados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere en el plazo reglamentario.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida; Almazora; Almería, femenino; Badajoz, femenino número 2; Bñanes; Calahorra; Carlet; Estepona; Galdácano; Jaén, femenino; Linares; Loja; Martorell; Molina de Segura; Nájera; Onda; Orihuela; San Vicente de Raspeig; Seo de Urgel; Sueca; Torrijos; Vall de Uxó; Vélez-Málaga; Vendrell; Vich; Vigo, femenino; Villanueva y Geltrú; y Yecla, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para resolución del concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 18 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes: Don Cecilio Alonso Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Catarroja, primera cátedra, procedente del femenino de Ceuta.

Doña María Dolores Alonso Cabeza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, primera cátedra, procedente del femenino de Santander.

Don Enrique Avilés Arroyo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, segunda cátedra, procedente del femenino de Alicante.

Don Rafael Ballesteros Durán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eugenio D'Ors», de Badalona, segunda cátedra, procedente del mixto de Málaga, segunda cátedra.

Don Joaquín Blanco Montedoca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Schamann», de Las Palmas de Gran Canaria, procedente de la situación de excedencia.

Doña Jovita Bobes Navés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, segunda cátedra, procedente del femenino de Torrelavega.

Doña Rosa Bobes Navés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, primera cátedra, procedente del de Toledo, segunda cátedra.

Doña Manuela Citoler Carilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, primera cátedra, procedente del de Vich, segunda cátedra.

Don Victoriano Colodrón Morán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid, procedente de la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Don Agustín Delgado García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliú de Llobregat, primera cátedra, procedente del de Aranda de Duero, primera cátedra.

Doña María del Carmen Enriquez Salido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Orense, procedente del de Mataró, primera cátedra.

Don José María Fernández Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Gijón, segunda cátedra, procedente del de Candás, primera cátedra.

Doña Julia de Francisco Iglesias, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid, segunda cátedra, procedente del de Aranjuez, segunda cátedra.

Doña María José García-Miguel Villa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Coruña, procedente del de Vélez-Málaga, segunda cátedra.

Doña Julia Gil López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Santa Cruz de Tenerife, primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Luis González Nieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Galdácano, primera cátedra, procedente del de La Línea de la Concepción, primera cátedra.

Don Antonio Iniesta Oneca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, primera cátedra, procedente del masculino de Avila.

Don Lucio Izquierdo Izquierdo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay», de Valencia, segunda cátedra, procedente del de Requena, segunda cátedra.

Don Luis Lanero Lanero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cangas de Morrazo, primera cátedra, procedente del «Barrio Monelos», de La Coruña, primera cátedra.

Don José Luis López Narrillos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talaivera de la Reina, primera cátedra, procedente del de Sanlúcar de Barrameda, primera cátedra.

Don Román López Tames, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo, primera cátedra, procedente del de Sama de Langreo, segunda cátedra.

Doña Rosario Losada Jávega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona, procedente de la situación de excedencia.

Doña María de los Desamparados Llacer Gil de Ramales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarrasa, segunda cátedra, procedente del de Reus, primera cátedra.

Don Pedro Martín Agreda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Blas, Barrio VI», de Madrid, procedente del de Collado-Villalba, segunda cátedra.

Doña María del Carmen Martín Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», de Barcelona, procedente del «Albéniz», de Badalona, primera cátedra.

Don Pedro Martínez Domínguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Avilés, primera cátedra, procedente del de Portugalete, segunda cátedra.

Doña Alicia Martínez Lustau, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, procedente del femenino de Córdoba.

Don José María Mohedano Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Simancas», de Madrid, segunda cátedra, procedente del de Alcalá de Henares, primera cátedra.

Doña C. Adela Palacio Gros, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, primera cátedra, procedente del femenino de Gijón.

Doña María Pardo Ferrín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Babel», de Alicante, primera cátedra, procedente del de Villarreal de los Infantes, primera cátedra.

Doña María del Carmen Pintos Vieites, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio el Calvario», de Vigo, primera cátedra, procedente del de Porriño, primera cátedra.

Don Santiago Portela Covelo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio el Agra del Orzán», de La Coruña, primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Carlos Sahagún Beltrán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Montbau», de Barcelona, primera cátedra, procedente del femenino de Segovia.

Don José Sanchis Sinisterra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sabadell, primera cátedra, procedente del masculino de Teruel.

Don Sebastián Sosa Barroso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Laguna, procedente del masculino de Santa Cruz de Tenerife.

Don Vicente Tusón Vallis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Cuenca, procedente del mismo con carácter provisional en virtud de reintegro.